

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 17 de julio de 2026, de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular, por la que se da publicidad a la Resolución de la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa al otorgamiento de la autorización ambiental integrada que se cita. (PP. 1534/2026).

De acuerdo con lo dispuesto en artículo 24.3 del texto refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, las Comunidades Autónomas darán publicidad en sus respectivos boletines oficiales de las resoluciones administrativas mediante las que se hubieran otorgado, modificado o revisado las autorizaciones ambientales integradas.

En cumplimiento de dicha previsión legal y en el ejercicio de las facultades que tengo conferidas,

R E S U E L V O

Dar publicidad en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a las resoluciones administrativas que se relacionan en el anexo, mediante las que otorgan la autorización ambiental integrada y aprueban la corrección de errores de la autorización, cuyo texto íntegro se encontrará a disposición de los interesados en la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente (Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular, C/ Manuel Siurot, núm. 50, planta 1.ª, Sevilla), en las sedes de las respectivas Delegaciones Territoriales y a través de internet en la página web de la Consejería, cuya dirección es: <https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAIo/>

Sevilla, 17 de julio de 2026.- La Directora General, María del Carmen Jiménez Parrado.

A N E X O

Resolución de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medioambiente en Sevilla relativa a la autorización ambiental integrada solicitada por Ecogestión de Residuos Europa Sur, S.L., para el centro de gestión de residuos no peligrosos, en el t.m. de Alcalá de Guadaira (Sevilla) (expediente: AAI/SE/308/2024/N con código de autorización aai_se_308_26 en el portal de Autorizaciones Ambientales Integradas Otorgadas de la Junta de Andalucía).

Resolución de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla por la que se corrige los errores de la Resolución de 3 de julio de 2026, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Sevilla, relativa a la autorización ambiental integrada solicitada por Ecogestión de Residuos Europa Sur, S.L., para el centro de gestión de residuos no peligrosos, en el t.m. de Alcalá de Guadaira (Sevilla) (expediente: AAI/SE/308/2024/N-CE con código de autorización aai_se_308_26_ce en el portal de Autorizaciones Ambientales Integradas Otorgadas de la Junta de Andalucía).